
Redes sociales: Los europeos “retoman el control” de sus datos personales

25/05/2018



“Gracias a las nuevas reglas, los europeos retomarán el control de sus datos”, indicó la comisaria europea de Justicia, Vera Jourova, la víspera de la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), afirmando que los ciudadanos habían estado hasta entonces “como desnudos en un acuario”.

La avalancha de correos electrónicos pidiendo si aceptan las nuevas condiciones de uso de Twitter, Google, AirBnB y otras webs comerciales son el primer efecto visible de la nueva normativa, a la que los europeos esperan dar un alcance mundial.

La ley impone a todas las empresas, estén o no en internet, pedir un “consentimiento explícito y positivo” para usar datos personales recabados o tratados en la UE. Otorga también a los ciudadanos el “derecho a saber” cuándo son pirateados sus datos, como durante la fuga masiva que sufrió la empresa Uber en 2016.

Y cuidado con los abusos. Las empresas, capaces de transformar estos datos en oro explotándolos con fines de publicidad dirigida, por ejemplo, se expondrán a sanciones que pueden alcanzar los 20 millones de euros o el 4% de su facturación mundial anual, si no respetan la normativa.

Zuckerberg “lo siente”

“No lo habría hecho nunca tan bien como Facebook” para convencer de la necesidad de estas nuevas reglas -adoptadas en 2016 pero con un tiempo de adaptación de dos años antes de su aplicación-, bromeó Jourova en una reciente entrevista con la AFP.

La comisaria europea se refería a la polémica sobre la explotación de datos de decenas de millones de usuarios de la red social estadounidense por parte de la empresa Cambridge Analytica, implicada en la campaña presidencial de Donald Trump.

El fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, acudió en persona el martes a pedir disculpas ante el Parlamento Europeo -como ya había hecho ante los congresistas estadounidenses- por este escándalo pero también por la falta de reacción de su empresa ante las injerencias extranjeras en procesos electorales y la difusión de información falsa.

“Lo siento”, dijo Zuckerberg, quien recordó el compromiso de Facebook de cumplir el RGPD para sus usuarios europeos.

Facebook fue más allá al anunciar el jueves que aplicará la nueva normativa a sus 2.000 millones de usuarios, con una diferencia: los del resto del mundo podrán aplazar ‘sine die’ el examen de sus ajustes de privacidad, mientras que los europeos están obligados a validar las nuevas condiciones de uso para poder utilizar la red social.

En general las grandes plataformas como WhatsApp o Twitter parecen haberse preparado bien para la nueva reglamentación, que provocó más preocupación entre la pequeña y mediana empresa.

“Las empresas cuya actividad principal no consiste en tratar datos tienen menos obligaciones y deben velar esencialmente por que los datos que tratan estén protegidos y sean utilizados con toda legalidad”, precisó la Comisión Europea.

A partir de ahora, las autoridades se concentrarán en un primer momento en la vigilancia de las empresas que manejan datos personales de manera masiva y que hacen de ello un elemento central de su modelo económico.

“Norma mundial”

El ejecutivo europeo está impaciente con los ocho Estados miembros que no han procedido todavía a los ajustes necesarios de su legislación nacional, a pesar de haber tenido dos años para hacerlo.

Esto no impedirá que los nuevos derechos ya se apliquen a todos los europeos, asegura Bruselas, pero esta situación puede crear incertidumbre en torno a algunas disposiciones que necesiten adaptaciones nacionales, como las relaciones entre las autoridades de protección nacionales y la nueva entidad europea creada para la ocasión.

La legislación europea también dejó margen de maniobra a los países para determinar la edad a partir de la cual el consentimiento parental ya no es necesario para el uso de un servicio en internet. Esta edad está fijada por defecto en 16 años en el RGPD, pero los países europeos pueden bajarla hasta los 13 años.

A pesar de las nuevas obligaciones, las autoridades europeas consideran que el RGPD beneficiará a los actores económicos, ya que permitirá restablecer la confianza de los consumidores y pondrá fin a un abanico de legislaciones nacionales.

Con este reglamento, “Europa asienta su soberanía digital y se prepara para la era digital”, declaró con satisfacción el jueves Jourova, para quien, “más allá de esto, las nuevas reglas sientan las bases de una norma mundial en materia de respeto de la vida privada”.
